



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE DISMA C. LTDA.

En la ciudad de Duran, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 11h00, en su sede social ubicada en la Lotización Ferias, Calle Primera Intersección Avenida Tanasa, Solar 3-A, en el Km. 4,5 de la vía Durán-Tambo, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía DISMA C. LTDA.:

- **ING. RENE LEBED SVIGILSKY**, propietario de 1.390.564 participaciones sociales de un u.s.dólar c/una, pagadas en su totalidad, con derecho a 1.390.564 votos; (88%); y,
- **DANIEL LEBED SVIGILSKY**, propietario de 189.652 participaciones sociales de un u.s.dólar c/una, pagadas en su totalidad, con derecho a 189.652 votos (12%).

Actúa en la presidencia su titular, Ing. René Lebed Svigilsky; y como secretario Ad-Hoc, el Ab. Pablo Andrés Cando Flores. Se encuentra presente la Comisaria Titular Ing. Edda Jurado Barona, quien fue debidamente convocada en forma especial e individual.

Los concurrentes a esta reunión representan el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que, de acuerdo con el Art. 237, inciso segundo de la Ley de Compañías, el presidente declara legalmente constituida la Junta General de Socios de Disma C. Ltda.

El secretario Ad-Hoc procede a la lectura del Orden del día:

1. **Conocer el informe de Actividades de la Compañía, correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2019;**
2. **Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2019;**
3. **Conocer el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del 2019;**
4. **Conocer y resolver los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2019;**
5. **Conocer y resolver sobre distribución de utilidades del ejercicio del 2019;**
6. **Designación de Comisarios para el ejercicio 2020: Titular y Suplente; y,**
7. **Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa, para el ejercicio económico del año 2020.**

Los asistentes confirman haber recibido con la debida anticipación todos y cada uno de los documentos e informes a tratarse en esta sesión, procediendo a analizar y deliberar sobre cada uno de estos temas.

### **1) CONOCER EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DEL EJERCICIO 2019.-**

Una vez leído el Informe de Actividades presentado ante la Junta por parte del Presidente Ejecutivo, su contenido es sometido a consideración de los asistentes. La Junta luego de su deliberación aprueba por unanimidad de los presentes el contenido del Informe de Actividades del ejercicio 2019, quedando como documento integrante de esta Acta.

### **2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**

Se procede a la lectura del Informe de la Comisaria Titular, Ing. Edda Jurado Barona quien ha ejecutado la fiscalización de la Compañía. Posteriormente, es sometido a consideración de los presentes. La Junta General aprueba por unanimidad de los presentes el Informe de la Comisaria,

sobre los resultados del ejercicio 2019, el cual consta como parte documental del Acta.

### **3) CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**

El secretario Ad-Hoc de la Junta indica que los documentos de la auditoría externa fueron entregados a los socios con anterioridad, para lo cual los socios se ratifican que conocen el informe de auditoría elaborado por ESROBROSS CIA. LTDA.

La Junta decide por unanimidad de los presentes aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2019 presentado por ESROBROSS CIA. LTDA.

### **4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-**

El secretario informa que los Estados Financieros del ejercicio 2019 han sido elaborados observando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y de acuerdo con regulaciones de la Superintendencia de Compañías. El contenido de estos documentos, que fueron entregados con anterioridad a los socios, son conocidos por ellos, lo cual lo ratifican al secretario ad-hoc, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y Anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2019. Copia de estos documentos forman parte de la presente Acta.

### **5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL 2019.-**

El Presidente Ejecutivo procede a detallar lo siguiente:

Utilidades del Ejercicio 2019	US\$ 331,920.27
(-) 15% participaciones de trabajadores	US\$ 49,788.04
(-) 25% de Impuesto a la Renta	US\$ 181,195.16
Utilidad Neta del Ejercicio 2019	US\$ 100,937.07

El Ing. Rene Lebed Svigilsky, solicita que las utilidades no sean distribuidas y sean registradas a la cuenta de utilidades no distribuidas.

La Junta luego de deliberar, por unanimidad decide no repartir las utilidades resolviendo registrarlas en la cuenta de utilidades no distribuidas.

### **6) DESIGNACIÓN DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2020.-**

El secretario manifiesta que ha concluido el período para el cual fueron designados los señores Ing. Edda Jurado Barona e Ing. Com. Alex M. Ríos Molina, como Comisarios Titular y Suplente. El señor Ing. Rene Lebed Svigilsky propone reelegir a la Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, y al Ing. Com. Alex M. Ríos Molina, como Comisario Titular y Suplente, respectivamente. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia, la Junta General legalmente constituida, por unanimidad de los presente reelige a la Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona como Comisario Titular, y al Ing. Com. Alex M. Ríos Molina, como Comisario Suplente, para que ejecuten tales funciones en el ejercicio económico 2020.

## 7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.-

El presidente indica que, en apego a las resoluciones societarias, ha requerido propuestas para que se ejecute la Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2020. Acota que sería prudente que para esta auditoría se contrate a la firma de auditores ESROBROSS CIA. LTDA., por tener buena experiencia en este campo.

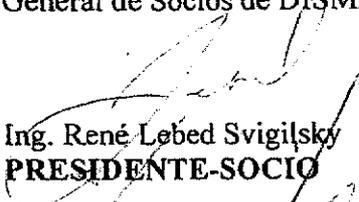
La Junta luego de la deliberación resuelve aprobar por unanimidad de los presentes la contratación con la firma ESROBROSS CIA. LTDA.

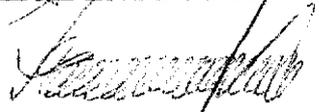
No existiendo más puntos que tratar, el presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- d) Informe de Actividades del ejercicio 2019, presentado por el Presidente Ejecutivo
- e) Informe de Comisario Titular sobre resultados del ejercicio 2019;
- f) Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2019, presentado por ESROBROSS CIA. LTDA.;
- g) Copia de los Estados Financieros y Anexos, a diciembre 31 del 2019;
- i) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones por todos los concurrentes, quienes representan el 100% del capital social de la empresa.

Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual el presidente declara clausurada la Junta General de Socios de DISMA C. LTDA., siendo las 11H53.

  
Ing. René Lebed Svigilsky  
**PRESIDENTE-SOCIO**

  
Daniel Lebed Svigilsky  
**SOCIO**

  
Ab. Pablo Andrés Cando Flores  
**SECRETARIO AD-HOC**

  
Ing. Edda Jurado Barona  
**COMISARIA TITULAR**